

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:05 horas del día 13 de mayo de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se reúnen de manera virtual a través de la plataforma Zoom; los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, en primera convocatoria: Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Servidora Pública adscrita a la Dirección General de Educación Superior y Presidenta Suplente del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presidente; Dr. Gabriel Cervantes Bello, Rector de la Universidad Digital del Estado de México y Secretario; C.P. Efraín Carrillo Flores, Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Digital del Estado de México y Comisario; como Vocales: Lic. Francisco Javier Zárate César, Analista Especializado de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas, Suplente de la Lic. Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas; MTE. Alberto Torres Gutiérrez, Director de Educación Continua y Digital de la UAEMéx, Suplente del Dr. Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México UAEMéx; Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación, Suplente de la Lic. Ma. Trinidad Franco Arpero, Oficial Mayor del Estado de México y como invitada permanente la Lic. Nallely Skinfield Mejía, Analista Especializada B de la Consejería Jurídica del Estado de México, para llevar a cabo la Septuagésima Cuarta sesión ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del *quorum*.

La sesión es presidida por la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente, quien da la bienvenida a los integrantes del H. Consejo Directivo y al mismo tiempo solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario, verificar la existencia del *quorum* legal para dar inicio a la Septuagésima Cuarta sesión ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México; lo cual es confirmado por el Secretario, declarando la existencia del *quorum* legal en primera convocatoria para dar inicio a la sesión.

2. Presentar ante el H. Consejo Directivo, al Rector de la Universidad Digital del Estado de México, y en su caso, autorización para fungir como Secretario de este Órgano de Gobierno y del Vocal de la Oficialía Mayor e invitada permanente de la Consejería Jurídica del Estado de México.

La Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, manifiesta que, mediante oficio de fecha 01 de abril de 2024, signado por la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México, con fundamento en el artículo 4; fracción II, 10, 11 y 12 del *Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México*, se presenta ante el H. Consejo Directivo, al Dr. Gabriel Cervantes Bello, como Rector de la Universidad Digital del Estado de México, a partir del uno de abril de 2024; asimismo, se solicita autorización de los integrantes del H. Consejo Directivo para que funja en lo sucesivo como Secretario ante este Órgano de Gobierno, así como también se solicita aprobación del Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación como Vocal y de la Lic. Nallely Skinfield Mejía, Analista Especializada B de la Consejería Jurídica del Estado de México, como invitada permanente ante este H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

4. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria y Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México.
5. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo:
 - 5.1. Presentar al H. Consejo Directivo, el Informe bimestral de actividades de los meses marzo y abril 2024.
 - 5.2. Solicitar al H. Consejo Directivo, autorización para iniciar con las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas y realizar la adecuación presupuestaria “Cancelación” en el capítulo 5000 “Bienes muebles, inmuebles e intangibles”, partida 5411.- Vehículos y equipo de transporte, por un importe de \$1,437,843.00 (Un millón cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.).
 - 5.3. Solicitar al H. Consejo Directivo, autorización para iniciar con las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas y llevar a cabo la adecuación presupuestaria “Ampliación no líquida” en los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” por un importe de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y 3000 “Servicios Generales” por un monto de \$937,843.00 (Novecientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.).
 - 5.4. Solicitar al H. Consejo Directivo, autorización para la creación de la *Licenciatura en Derecho*, así como la aprobación, del proyecto del *Plan de Estudios y Mapa Curricular*; con el objeto de fortalecer la oferta educativa.
 - 5.5. Solicitar al H. Consejo Directivo, autorización para la exención del pago de titulación por los conceptos de: *Sinodales para el acto Protocolario y Sinodales para examen profesional* de las Licenciaturas y Maestrías UDEMEX, durante el periodo que comprende de junio a octubre de 2024; a fin de apoyar a los estudiantes egresados de esta Casa de Estudios para obtener su título profesional o grado académico.
 - 5.6. Solicitar al H. Consejo Directivo, autorización para la creación del “*Diplomado en Habilidades Docentes para la Educación Digital UDEMEX*”.
 - 5.7. Solicitar al H. Consejo Directivo, autorización para iniciar con las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para incluir la cuota “*Diplomado Beca 50%*” en el trámite “*Diplomados UDEMEX*”, así como la presentación de este ante la Secretaría de Finanzas y en su caso publicación en el Portal de Servicios al Contribuyente del Estado de México.
 - 5.8. Solicitar al H. Consejo Directivo, autorización para el cobro del “*Diplomado en Habilidades Socioemocionales*” en el Portal de Servicios al Contribuyente del Estado de México, con el concepto de “*Cursos y Talleres*” mientras se publique el concepto “*Diplomado Beca 50%*”.
6. Asuntos en cartera.
 - 6.1. Seguimiento de acuerdos.
 - 6.1.1. Acuerdos concluidos.
 - 6.1.2. Acuerdos en trámite.
 - 6.2. Presentación de los estados financieros de los meses febrero y marzo 2024.
 - 6.3. Informe de traspasos internos de los meses febrero y marzo 2024.
7. Asuntos generales.
 - 7.1. Informe del seguimiento a las consideraciones del Comisario.

En uso de la voz, la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber comentarios al respecto, solicita al Secretario requerir la votación de los presentes, generando el siguiente Acuerdo:

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

ACUERDO No. UDEMEX/074/002/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE MAYO DE 2024.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

4. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria y Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo, solicita la dispensa de la lectura de las Actas de la Septuagésima Tercera sesión ordinaria y Vigésima Quinta sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, en virtud de haber sido previamente revisadas y firmadas por cada uno de los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, que participaron en ella.

Acto seguido, la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, pone a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de las Actas antes referidas y solicita al Secretario requerir la votación de los Consejeros, generando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/074/003/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y AUTORIZA LAS ACTAS DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

5. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo:

5.1. Presentar al H. Consejo Directivo, el Informe bimestral de actividades de los meses marzo y abril 2024.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Rector de la Universidad Digital del Estado de México, conforme a lo previsto en los artículos 9; fracción X del *Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México*; 19, fracción VII del *Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México*; se presenta al H. Consejo Directivo, el Informe bimestral de actividades de los meses marzo y abril 2024.

Informe bimestral de actividades de los meses marzo y abril 2024

I. ACADEMIA

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

• **Concentrado de matrícula, egresos y certificados UDEMEX.**

Nivel	Programa	Matrícula	Egresados	Certificados emitidos
Media Superior	Bachillerato General a Distancia por Competencias	842	112	94
	Bachillerato a Distancia Estado de México	80	1	-
Técnico superior	Técnico Superior Universitario en Informática	49	-	-
Superior	Licenciatura en Seguridad Pública	479	-	23
	Licenciatura en Administración de Ventas	548	-	-
	Licenciatura en Informática Administrativa	504	-	-
	Licenciatura en Psicología	223	-	-
	Licenciatura en Tecnologías de la Información y Negocios Digitales	99	-	-
Posgrado	Maestría en Tecnología Digital para la Educación	910	4	199
	Maestría en Administración Pública y Gobierno	467	1	65
	Maestría en Innovación Empresarial	266	-	-
Total		4,467	118	381

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]

• **Toma de protesta.**

Durante el periodo que se reporta se tomó protesta a **31** estudiantes de los programas educativos:

<p>Licenciatura en Informática Administrativa. (3)</p>	<p>Licenciatura en Administración de Ventas. (1)</p>	<p>Licenciatura en Seguridad Pública. (1)</p>
<p>Maestría en Tecnología Digital para la Educación. (11)</p>	<p>Maestría en Administración Pública y Gobierno. (15)</p>	

[Handwritten signatures and marks on the right side of the protest section]

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

- **Presentación de Examen profesional de la Licenciatura en Administración de Ventas.**



En el mes de abril de 2024, el estudiante Yeshua Francisco Posadas Ruano presentó su examen profesional para obtener el Título de **Licenciado en Administración de Ventas**, donde aprobó por unanimidad de votos.

- **Participación en el Grupo Técnico de Trabajo para la elaboración del Programa Estatal de Educación Superior del Gobierno del Estado de México (GEM).**

El C.P. Eder Josseman Castro Martínez, Encargado del Despacho de los Asuntos de la Rectoría de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, convocó al Grupo Técnico de Trabajo a participar en sesiones en el mes de marzo para la elaboración del Programa Estatal de Educación Superior del Gobierno del Estado de México. En la II Sesión Extraordinaria, el Lic. Jorge de Jesús Bernaldez Torres, Jefe del Departamento de Control Escolar presentó la metodología para almacenamiento, consulta y recopilación de la información generada por el grupo técnico.



- **Proyecto de colaboración entre la Universidad de Indiana, la Universidad Autónoma Metropolitana, y la Universidad Digital del Estado de México.**

El 14 de marzo del año en curso, la UDEMEX participó en una reunión con el Dr. Raúl Cruz, Profesor asociado de bioestadística de la Universidad de Indiana, con el Dr. Gabriel Escarela, de la Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa, así como con la Lic. Lia Albarrán, integrante del equipo de la Universidad de Indiana en México. En esta reunión se establecieron las bases y la programación de actividades para llevar a cabo el proyecto de internacionalización entre los estudiantes de la UDEMEX, la UAM y la Universidad de Indiana, mismo

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

que consta de un curso introductorio del Software R.; la UDEMEX se comprometió a promover la participación de cuatro estudiantes con un nivel avanzado de inglés.



- **Asistencia al evento “¿Cómo hacer del aula un espacio para aprender y enseñar las Habilidades para la Vida?”.**

El 20 de marzo del año en curso, la Lic. Rocío Pérez Andrade, Directora de Prevención y Bienestar Familiar, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, realizó una invitación a la Universidad Digital del Estado de México, para asistir al evento internacional denominado “**¿Cómo hacer del aula un espacio para aprender y enseñar las Habilidades para la Vida?**” en las instalaciones de la Escuela Judicial del Estado de México, al cual asistieron el Dr. Gabriel Cervantes Bello, Subdirector Académico y Encargado del despacho de los asuntos de la Rectoría, y el Lic. Jorge de Jesús Bernaldez Torres, Jefe del Departamento de Control Escolar.

- **Asistencia a la Primera Sesión del Colegio de Rectores y Directores Generales.**

Con el objetivo de generar un espacio de diálogo constructivo que permita compartir experiencias, explorar enfoques innovadores, establecer comisiones para alianzas estratégicas y desarrollar planes de acción conjuntos para impulsar la excelencia académica en nuestros subsistemas, el Dr. Juvenal Vargas Muñoz, Director General de Educación Superior, realizó la convocatoria a la primera sesión del Colegio de Rectores y Directores Generales a celebrarse el 21 de marzo del año en curso en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, y en la cual asistieron el Dr. Gabriel Cervantes Bello, Subdirector Académico y Encargado del despacho de los asuntos de la Rectoría y el Lic. Jorge de Jesús Bernaldez Torres, Jefe del Departamento de Control Escolar.

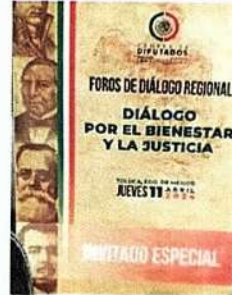


- **Asistencia al Diálogo Regional: ejes por el Bienestar y la Justicia.**

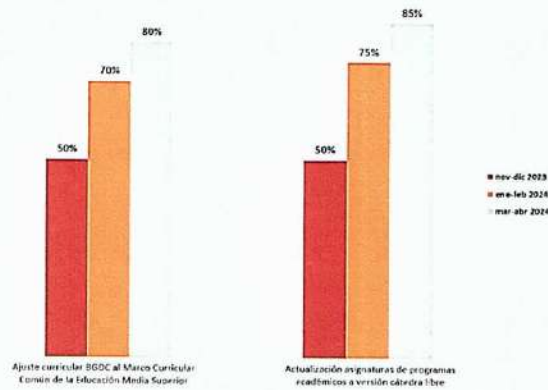
El Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política de LXV Legislatura, invitó a la UDEMEX al foro de *Diálogo Regional* en el que abordaron los temas de los *Ejes por el Bienestar y la*

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Justicia, al cual asistió el Lic. Jorge de Jesús Bernaldez Torres, Jefe del Departamento de Control Escolar el jueves 11 de abril en las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de México.



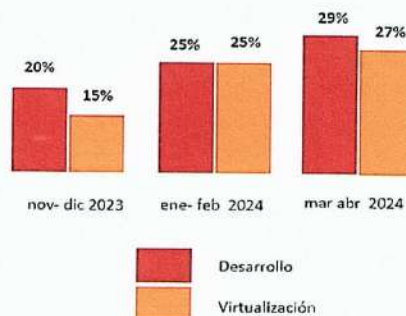
- **Actualización de Contenidos Académicos.**



- **Desarrollo y Virtualización de contenidos académicos**

- **Licenciatura en Tecnologías de la Información y Negocios Digitales.**

En el periodo comprendido enero – febrero se desarrolló y virtualizó el 25% del contenido académico de las 52 asignaturas que conforman el plan de estudios de la Licenciatura en Tecnologías de la Información y Negocios Digitales (LTIN) para el mes de abril de 2024, en total, se tienen desarrolladas 15 asignaturas de las 52 y 14 virtualizadas, lo que representa un 29% del desarrollo y un 27% de virtualización, del total del programa.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

II. TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN

- **Actualización de Contenidos en los Grupo Semilla de Moodle.**

Se actualizaron 18 contenidos de (Licenciatura de Administración de Ventas y del programa de las Personas Privadas de su Libertad en la Licenciatura de Administración de Ventas) en el mes de marzo, y un contenido (programa de las Personas Privadas de su Libertad en la Licenciatura de Administración de Ventas) en el mes de abril en la plataforma de Grupos Semilla de la UDEMEX.



- **Diseño, elaboración de reconocimientos, cobertura fotográfica y apoyo en la transmisión del Primer Congreso Estatal Multidisciplinario de Cuerpos Académicos.**

Como parte del Comité organizador del Congreso Estatal Multidisciplinario de Cuerpos Académicos, la Universidad Digital del Estado de México, realizó la transmisión en la plataforma Zoom del evento el cual tuvo más de 700 asistentes, así mismo se realizó la cobertura fotográfica y el diseño e impresión de 130 reconocimientos del Congreso.



III. PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

- **Capacitaciones.**

En el periodo que se reporta, se llevaron a cabo seis capacitaciones y un taller, impactando a 123 servidores públicos de las distintas unidades administrativas de la UDEMEX:

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

No.	Nombre	Institución / Empresa
1	Prevenir la discriminación de género en centros escolares.	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).
2	Derechos y obligaciones del personal educativo.	
3	Herramienta de Autenticación Multifactor.	Personal del Departamento de Desarrollo y Producción de Contenidos Virtuales de la UDEMEX.
4	Webinar “Inteligencia Artificial en Seguridad Ofensiva”.	Compañía ESET, compañía de software de ciberseguridad.
5	Seguridad en dispositivos móviles y aplicativos (datos personales).	Fundación Carlos Slim.
6	Seminario – Taller STIPEA BÁSICO.	Personal de Departamento de Desarrollo Tecnológico de la UDEMEX.



- **Reuniones del H. Consejo Directivo y Comités Internos.**

Durante el bimestre que se reporta, la Universidad Digital del Estado de México, realizó:

No. De Sesiones	Nombre
2	H. Consejo Directivo.
3	Comité de Transparencia.
1	Comité de Interno de Mejora Regulatoria.
1	Comité de Adquisiciones y Servicios.
1	Comité de Vinculación.
2	Comisión de Becas.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

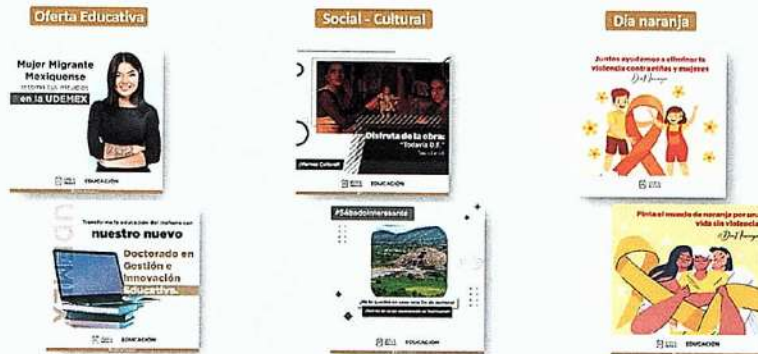
IV. ACCIONES DE DIFUSIÓN

- **Asistencia a ferias y eventos educativos.**

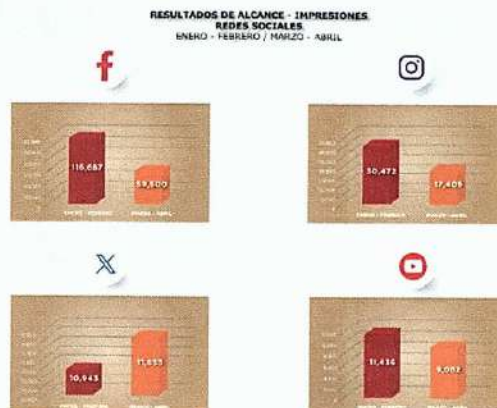
30 ferias y eventos educativos en **18** municipios del Estado de México.



- **Publicaciones en el Portal UDEMEX.**



- **Resultados de alcance - impresiones en redes sociales UDEMEX.**



[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

- **Crecimiento de seguidores en redes sociales UDEMEX.**



- **Difusión del cuidado del agua y energía eléctrica.**

Ante la problemática de escasas del agua y el cuidado de la energía y medio ambiente, la UDEMEX a través de su equipo de comunicación, diseñó un documento informativo con sencillos consejos para optimizar el consumo de los recursos, el cual se difundió a la comunidad UDEMEX para su conocimiento y generar conciencia.

Recomendaciones para ahorrar y cuidar el Agua

Fregadero
• Siempre que se vaya a lavar, limpie las superficies antes de lavar para evitar que el agua se desperdicie.
• No deje el agua corriendo innecesariamente.
• No deje el agua corriendo cuando se vaya a lavar platos.
• No deje el agua corriendo cuando se vaya a lavar trastes.
• No deje el agua corriendo cuando se vaya a lavar ropa.

Lavabo
• Mantenga el agua fría o tibia para ahorrar energía.
• Cierre el agua cuando se cepille los dientes.
• No deje el agua corriendo cuando se afeite.
• No deje el agua corriendo cuando se lave el rostro.

Lavadora
• Lave y mantenga el agua caliente para ahorrar energía.
• Use la cantidad de agua adecuada para cada carga.
• No deje el agua corriendo cuando se vaya a lavar ropa.

Escusado
• No deje el agua corriendo cuando se vaya a lavar el rostro.
• No deje el agua corriendo cuando se vaya a lavar el cuerpo.
• No deje el agua corriendo cuando se vaya a lavar el pelo.

Regadera
• Tome duchas más cortas y use agua fría para ahorrar energía.
• No deje el agua corriendo cuando se vaya a lavar el cuerpo.
• No deje el agua corriendo cuando se vaya a lavar el pelo.

Consejos
• Siempre que se vaya a lavar, limpie las superficies antes de lavar para evitar que el agua se desperdicie.
• No deje el agua corriendo innecesariamente.
• No deje el agua corriendo cuando se vaya a lavar platos.
• No deje el agua corriendo cuando se vaya a lavar trastes.
• No deje el agua corriendo cuando se vaya a lavar ropa.
• Mantenga el agua fría o tibia para ahorrar energía.
• Cierre el agua cuando se cepille los dientes.
• No deje el agua corriendo cuando se afeite.
• No deje el agua corriendo cuando se lave el rostro.
• Lave y mantenga el agua caliente para ahorrar energía.
• Use la cantidad de agua adecuada para cada carga.
• No deje el agua corriendo cuando se vaya a lavar ropa.
• No deje el agua corriendo cuando se vaya a lavar el rostro.
• No deje el agua corriendo cuando se vaya a lavar el cuerpo.
• No deje el agua corriendo cuando se vaya a lavar el pelo.
• Tome duchas más cortas y use agua fría para ahorrar energía.
• No deje el agua corriendo cuando se vaya a lavar el cuerpo.
• No deje el agua corriendo cuando se vaya a lavar el pelo.

- **Fomento a la lectura**

En atención a la solicitud del Director General de Educación Superior, la UDEMEX, en sus acciones de fomento a la lectura como un hábito humano necesario y complemento a la calidad de vida, creó a la entrada de sus instalaciones un módulo para fomentar el intercambio literario "Dona un libro y toma otro" el cual ha tenido la constante participación de nuestros colaboradores.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”



V. Actividades UDEMEX

- “Reto 21 días”.

En el mes de marzo del año en curso, se realizó la difusión de la convocatoria “Reto 21 días” en coordinación con el nutriólogo de la institución donde el objetivo fue el cuidado de la salud del personal de nuestra institución educativa, donde participaron 25 servidores públicos de la UDEMEX.



- Participación en el Primer Congreso Interinstitucional de Cuerpos Académicos.

Con el objetivo de participar en el Primer Congreso Interinstitucional de Cuerpos Académicos, un espacio de colaboración y vinculación para el intercambio de líneas de investigación y proyectos que promuevan el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, el 10 de abril de 2024 el Dr. Gabriel Cervantes Bello, Rector de la UDEMEX expuso la ponencia “Proceso para la creación de revistas digitales de las IES” en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

La Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, en uso de la voz, externa sus felicitaciones al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Rector de la Universidad Digital del Estado de México, por los resultados informados; asimismo, solicita al Secretario del H. Consejo Directivo, someta a consideración de los integrantes la presentación del Informe bimestral de actividades de los meses marzo y abril 2024 de la Universidad Digital del Estado de México, y requiera la votación de los presentes, generando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/074/004/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO DE LOS MESES MARZO Y ABRIL 2024.

5.2. Solicitar al H. Consejo Directivo, autorización para iniciar con las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas y realizar la adecuación presupuestaria "Cancelación" en el capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles", partida 5411.- Vehículos y equipo de transporte, por un importe de \$1,437,843.00 (Un millón cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.).

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Rector de la Universidad Digital del Estado de México, manifiesta que con fundamento en lo establecido en los artículos 102, del *Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México* y 305, 307, 310 y 319, del *Código Financiero del Estado de México y Municipios*; se solicita al H. Consejo Directivo, autorización para iniciar con las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para llevar a cabo la adecuación presupuestaria "Cancelación" en el capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles", partida 5411.- Vehículos y equipo de transporte, por un importe de \$1,437,843.00 (Un millón cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Cancelación		
Partida	Concepto	Asignación
5411	Vehículos y equipo de transporte	\$ 1,437,843.00
Total		\$ 1,437,843.00

Acto seguido, la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, en uso de la voz cede la palabra al C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra, Subdirector de Administración y Finanzas, el cual comenta que han tenido asesoramiento de manera verbal con personal de la Secretaría de Finanzas, sin embargo, aun no hay ningún oficio o documento, ya que primero se está en espera de la aprobación por parte del H. Consejo Directivo; acto seguido, el Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación, pregunta al Rector de la UDEMEX, que tipo de vehículos son lo que se van a rentar, a lo que el Rector le dice que es una camioneta y dos AVEO, acto seguido, la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber más comentarios, solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo, someta a consideración de los integrantes el punto antes expuesto y requiera la votación de los presentes, generando el siguiente Acuerdo:

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACUERDO No. UDEMEX/074/005/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS INICIAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA "CANCELACIÓN" EN EL CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES", EN LA PARTIDA 5411.- VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, POR UN IMPORTE DE \$1,437,843.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

5.3. Solicitar al H. Consejo Directivo, autorización para iniciar con las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas y llevar a cabo la adecuación presupuestaria "Ampliación no líquida" en los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y 3000 "Servicios Generales" por un monto de \$937,843.00 (Novecientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.).

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Rector de la Universidad Digital del Estado de México, menciona que con fundamento en lo establecido en los artículos 102, del *Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México* y 318, del *Código Financiero del Estado de México y Municipios*; se solicita al H. Consejo Directivo, autorización para iniciar con las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas y llevar a cabo la adecuación presupuestaria "Ampliación no líquida" en los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y 3000 "Servicios Generales" por un monto de \$937,843.00 (Novecientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.).

<i>Ampliación no líquida</i>		
Partida	Concepto	Asignación
2711	Uniformes	\$500,000.00
3251	Arrendamiento vehicular	\$300,000.00
3821	Ceremonias oficiales	\$200,000.00
3363	Servicio de impresión de documentos oficiales	\$300,000.00
3992	Gastos de servicios menores	\$137,843.00
Total		\$1,437,843.00

Acto seguido, la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, en uso de la voz, recomienda apegarse a la normatividad correspondiente y pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber comentarios, solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo, someta a consideración de los integrantes el punto antes expuesto y requiera la votación de los presentes, generando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/074/006/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, INICIAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA "AMPLIACIÓN NO LÍQUIDA" EN LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" POR UN IMPORTE DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y 3000 "SERVICIOS GENERALES" POR UN MONTO DE \$937,843.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

5.4. Solicitar al H. Consejo Directivo, autorización para la creación de la *Licenciatura en Derecho*, así como la aprobación, del proyecto del *Plan de Estudios y Mapa Curricular*; con el objeto de fortalecer la oferta educativa.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Rector de la Universidad Digital del Estado de México, menciona que con fundamento en lo establecido en los artículos 9, fracciones III y IV del *Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México* y 11, fracción V del *Reglamento Interior de la Universidad Digital del Estado de México*; se solicita al H. Consejo Directivo autorización para la creación de la *Licenciatura en Derecho*, así como la aprobación, del proyecto del *Plan de Estudios y Mapa Curricular*; con el objeto de fortalecer la oferta educativa.

Acto seguido, la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, en uso de la voz, recomienda apegarse a la normatividad estatal y cumplir con las disposiciones establecidas por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de México (COEPES) y pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; acto seguido, cede la palabra al Lic. Francisco Javier Zárate César, quien manifiesta que a este H. Consejo, únicamente le corresponde aprobar las gestiones ante la COEPES para iniciar los trámites correspondientes para la creación de la *Licenciatura en Derecho* y del proyecto del *Plan de Estudios y Mapa Curricular*; cediendo la voz al Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, quien pregunta, si se tienen previstos los requerimientos de recursos necesarios como son: presupuestales, materiales, y humanos, también en que planteles se va a impartir esta licenciatura, por lo que el Rector de esta Casa de Estudios, manifiesta que si se tienen previstos y al ser Digital no hay una selección de planteles para impartirse, puesto que se puede tomar desde cualquier lugar donde se encuentre el estudiado, teniendo una conexión a internet y un dispositivo móvil; al no haber más comentarios, la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo, someta a consideración de los integrantes el punto antes expuesto y requiera la votación de los presentes, generando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/074/007/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, INICIAR CON LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PARA LA CREACIÓN DE LA *LICENCIATURA EN DERECHO* Y APROBÓ EL PROYECTO DEL *PLAN DE ESTUDIOS Y MAPA CURRICULAR*; CON EL OBJETO DE FORTALECER LA OFERTA EDUCATIVA.

5.5. Solicitar al H. Consejo Directivo, autorización para la exención del pago de titulación por los conceptos de: *Sinodales para el acto Protocolario y Sinodales para examen profesional* de las Licenciaturas y Maestrías UDEMEX, durante el periodo que comprende de junio a octubre de 2024; a fin de apoyar a los estudiantes egresados de esta Casa de Estudios para obtener su título profesional o grado académico.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Rector de la Universidad Digital del Estado de México, manifiesta que de conformidad con lo establecido en los artículos 3, fracción XIII y 9, fracción XVI del *Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México*; se solicita al H. Consejo Directivo, su autorización para la exención del pago de titulación por los conceptos de: *Sinodales para el acto Protocolario y Sinodales para examen profesional* de las Licenciaturas y Maestrías UDEMEX, durante el periodo que comprende de junio a octubre de 2024; a fin de apoyar a los estudiantes egresados de esta Casa de Estudios para obtener su título profesional o grado académico y así contribuir al desarrollo de la entidad y fortalecer la oferta educativa.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Exención para la obtención de título profesional o grado académico de Licenciatura y Maestrías UDEMEX.				
Concepto	Actual		Propuesta	
	Modalidad de titulación: Por Exención de Examen Profesional	Modalidad de titulación: Por Examen Profesional	Modalidad de titulación: Por Exención de Examen Profesional	Modalidad de titulación: Por Examen Profesional
Examen Profesional	No aplica	\$892.00	No aplica	\$892.00
Expedición de Título Profesional o Grado Académico	\$2,205.00	\$2,205.00	\$2,205.00	\$2,205.00
Sinodales para el acto Protocolario	\$1,653.00	No aplica	Exentar cuota	No aplica
Sinodales para examen profesional	No aplica	\$3,582.00	No aplica	Exentar cuota
Total	\$ 3,858.00	\$ 6,679.00	\$ 2,205.00	\$ 3,097.00

Acto seguido, la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, en uso de la voz, pregunta al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Rector de la UDEMEX, si ya se hizo el ejercicio del monto que dejaría de recibir la institución por ese concepto; cediendo el uso de la palabra al Lic. Jorge Bernaldez Torres, Jefe del Departamento de Control Escolar, mismo que comunica que es la tercera edición de la convocatoria de titulación, donde más de 400 estudiantes han sido beneficiados mediante esta convocatoria, elevando así los indicadores de titulación, los cuales han sido un poco bajos para la Universidad Digital. Acto seguido, la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; y cede la voz al Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, quien comenta que le gustaría saber el monto anualizado de los ingresos propios que afectaría a la Universidad, el cálculo presupuestal que implicaría, si se ha hecho algún estudio socioeconómico y también observa que esta generalizado la excepción del pago, por lo que pregunta si es conveniente dejarlo generalizado o acotarlo, por lo que Dr. Gabriel Cervantes Bello, Rector de la UDEMEX, en uso de la palabra, manifiesta que no hay una afectación grave de los ingresos propios que dejaría de recibir la Universidad, ya que está ayudando a los estudiantes a titularse, y con respecto al estudio socioeconómico, este no se ha realizado, ya que la Universidad Digital es para todos, dada que la probabilidad de que los estudiantes se titulen más adelante es baja, es por ello que se buscan alternativas para que se titulen; la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber más comentarios, solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo, someta a consideración de los integrantes del H. Consejo el punto antes expuesto y requiera la votación de los presentes, generando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/074/008/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA EXENCIÓN DEL PAGO DE TITULACIÓN POR LOS CONCEPTOS DE: *SINODALES PARA EL ACTO PROTOCOLARIO* Y *SINODALES PARA EXAMEN PROFESIONAL* DE LAS LICENCIATURAS Y MAESTRÍAS UDEMEX, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE JUNIO A OCTUBRE DE 2024; A FIN DE APOYAR A LOS ESTUDIANTES EGRESADOS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS PARA OBTENER SU TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO Y ASÍ CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA ENTIDAD Y FORTALECER LA OFERTA EDUCATIVA.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

5.6. Solicitar al H. Consejo Directivo, autorización para la creación del “Diplomado en Habilidades Docentes para la Educación Digital UDEMEX”.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Rector de la Universidad Digital del Estado de México, manifiesta que de conformidad en lo establecido en el artículo 9, fracción III del *Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México*; se solicita al H. Consejo Directivo, autorización para la creación del “Diplomado en Habilidades Docentes para la Educación Digital UDEMEX”; con el objetivo de fortalecer la oferta educativa.

Acto seguido, la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, recomienda apegarse a la normatividad estatal y pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; por lo que cede la voz al Lic. Francisco Javier Zárate César, mismo que manifiesta que le gustaría saber más sobre este Diplomado; acto seguido el Dr. Gabriel Cervantes Bello, Rector de la UDEMEX, expresa que el objetivo de este Diplomado, es dotar de herramientas a los docentes de la UDEMEX; al no haber más comentarios, la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, solicita al Secretario del H. Consejo Directivo, someta a consideración de los integrantes del H. Consejo el punto antes expuesto y requiera la votación de los presentes, generando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/074/009/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, INICIAR CON LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PARA LA CREACIÓN DEL “DIPLOMADO EN HABILIDADES DOCENTES PARA LA EDUCACIÓN DIGITAL UDEMEX”; CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA OFERTA EDUCATIVA.

5.7. Solicitar al H. Consejo Directivo, autorización para iniciar con las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para incluir la cuota “Diplomado Beca 50%” en el trámite “Diplomados UDEMEX”, así como la presentación de este ante la Secretaría de Finanzas y en su caso publicación en el Portal de Servicios al Contribuyente del Estado de México.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Rector de la Universidad Digital del Estado de México, fundamento en lo establecido en el artículo 9, fracción XVI del *Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México*; se solicita al H. Consejo Directivo, autorización para iniciar con las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para incluir la cuota “Diplomado Beca 50%” en el trámite “Diplomados UDEMEX”, así como la presentación de este ante la Secretaría de Finanzas y en su caso publicación en el Portal de Servicios al Contribuyente del Estado de México; derivado del trabajo coordinado por la Dirección para el Desarrollo de la Educación Superior, la UDEMEX y las Instituciones de Educación Superior (IES) del Estado de México, contribuirán en la creación, implementación y difusión del “Diplomado en Habilidades Socioemocionales”.

Actual		Se solicita agregar	
Concepto	Costo	Concepto	Costo
Diplomados	\$ 1,653.00	Diplomado Beca 50%	\$ 826.50

Acto seguido, la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, en uso de la voz, manifiesta que esta autorización le correspondería a la Dirección General de Política Fiscal y a la Dirección de Recaudación, por lo que solicita que primero se tengan estas autorizaciones y apegarse a la normatividad estatal

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

vigente; asimismo, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber comentarios, solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo, someta a consideración de los integrantes del H. Consejo el punto antes expuesto y requiera la votación de los presentes, generando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/074/010/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZÓ INICIAR CON LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA INCLUIR EL CONCEPTO DE CUOTA "DIPLOMADO BECA 50%" EN EL TRÁMITE "DIPLOMADOS UDEMEX", ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE ESTE ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y EN SU CASO PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DEL ESTADO DE MÉXICO.

5.8. Solicitar al H. Consejo Directivo, autorización para el cobro del "Diplomado en Habilidades Socioemocionales" en el Portal de Servicios al Contribuyente del Estado de México, con el concepto de "Cursos y Talleres" mientras se publique el concepto "Diplomado Beca 50%".

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Rector de la Universidad Digital del Estado de México, manifiesta que con fundamento en lo establecido en el artículo 9, fracción XVI del *Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México*; se solicita al H. Consejo Directivo, autorización para el cobro del "Diplomado en Habilidades Socioemocionales" en el Portal de Servicios al Contribuyente del Estado de México, con el concepto de "Cursos y Talleres" mientras se publique el concepto de "Diplomado Beca 50%"; esto, derivado del trabajo coordinado por la Dirección para el Desarrollo de la Educación Superior del Estado de México, con la UDEMEX y las Instituciones de Educación Superior (IES) del Estado de México, que contribuirán en la creación, implementación y difusión del "Diplomado en Habilidades Socioemocionales".

Acto seguido, la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, en uso de la voz, comenta apegarse a la normatividad estatal vigente y esperar a la autorización de la Dirección General de Política Fiscal y a la Dirección de Recaudación, por lo tanto, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber más comentarios, solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo, someta a consideración de los integrantes del H. Consejo el punto antes expuesto y requiera la votación de los presentes, generando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/074/011/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, INICIAR CON LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR EL COBRO DEL "DIPLOMADO EN HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES" EN EL PORTAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DEL ESTADO DE MÉXICO, CON EL CONCEPTO DE "CURSOS Y TALLERES" MIENTRAS SE PUBLIQUE EL CONCEPTO "DIPLOMADO BECA 50%".

6. Asuntos en Cartera.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 19, fracción VII, del *Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México*, se presenta ante este Órgano de Gobierno el seguimiento de Acuerdos.

6.1. Seguimiento de Acuerdos.

6.1.1. Acuerdos concluidos.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, solicita la dispensa de la lectura de los Acuerdos concluidos, ya que los mismos fueron del conocimiento de los integrantes del Consejo siendo los siguientes:

No.	No. de Acuerdo	Asunto
1	UDEMEX/069/012/2023	Creación del Doctorado en Gestión e Innovación Educativa y aprobación del Plan de Estudios y Malla Curricular.
2	UDEMEX/072/011/2024	Adhesión de la Universidad Digital del Estado de México, al contrato del Servicio del Seguro de Vida y Ahorro Voluntario para Servidores Públicos de enlace y apoyo técnico, mandos medios y superiores del Poder Ejecutivo del Estado de México.
3	UDEMEX/072/012/2024	Adecuación presupuestaria “CANCELACIÓN” en los Capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, por un monto de \$1,043,015.74 (Un millón cuarenta y tres mil quince pesos 74/100 M.N.) correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
4	UDEMEX/073/001/2024	Aprobación del orden del día de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria.
5	UDEMEX/073/002/2024	Lectura de las Actas de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria y Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México.
6	UDEMEX/073/003/2024	Aprobación por unanimidad de votos del Informe de Actividades del primer bimestre (enero y febrero 2024).
7	UDEMEX/073/005/2024	Creación del Comité de Doctorado de la Universidad Digital del Estado de México.
8	UDEMEX/073/007/2024	Seguimiento de acuerdos de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria.
9	UDEMEX/025E/001/2024	Aprobación del Orden del día de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2024.
10	UDEMEX/025E/002/2024	Aprobación de los Estados Financieros y Presupuestales de la Universidad Digital del Estado de México del ejercicio fiscal 2023, dictaminados por el Despacho de Auditoría externa “Asociados y Consultores COPISA, S. de R.L. de C.V.”, para su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.
11	UDEMEX/025E/003/2024	Presentación del Dictamen del Comisario a los Estados Financieros y Presupuestales de la Universidad Digital del Estado de México del ejercicio fiscal 2023.

6.1.2. Acuerdos en trámite.

Acto seguido el Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, da lectura a los Acuerdos en trámite en los términos siguientes:

Acuerdo No. UDEMEX/071/007/2023. El H. Consejo Directivo autorizó por unanimidad de votos, las cuotas de los trámites y servicios que ofrecerá la Universidad Digital del Estado de México para el ejercicio 2024, así como la presentación de éstos ante la Secretaría de Finanzas y su posterior publicación. En fecha 22 de marzo del presente año, mediante el Sistema de Precios y Tarifas, se notifica la autorización de precios y tarifas de los servicios que ofrecerá la Universidad Digital del Estado de México para el ejercicio 2024. **Concluido.**

Acuerdo No. UDEMEX/023E/003/2023. El H. Consejo Directivo aprobó el Protocolo de Atención a Estudiantes de la UDEMEX, catalogados en riesgo de deserción escolar para su publicación en la “Gaceta del Gobierno”. Mediante oficio 210C3301000001S/135/2024 de fecha 04 de abril de 2024, la Oficina de Abogacía General e

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Igualdad de Género informó al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Rector de la UDEMEX, que el "Protocolo de atención a estudiantes de la Universidad Digital del Estado de México catalogados en riesgo de deserción escolar" ha sido publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 22 de marzo del presente año. **Concluido.**

Acuerdo No. UDEMEX/023E/005/2023. El H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, autorizó por unanimidad de votos iniciar los trámites de exención del 50% del pago de la cuota semestral a los estudiantes que ingresen al programa de Doctorado en Gestión e Innovación Educativa de la oferta UDEMEX y que hayan cursado el Programa del Doctorado en Educación en la Universidad Abierta de San Luis Potosí, bajo el Convenio de Colaboración con la UDEMEX. En fecha 22 de marzo del presente año, mediante el Sistema de Precios y Tarifas, se notifica la autorización de precios y tarifas de los servicios que ofrecerá la Universidad Digital del Estado de México para el ejercicio 2024, los cuales ya se encuentran publicados en el Portal de Servicios al Contribuyente del Estado de México. **Concluido.**

Acuerdo No. UDEMEX/072/009/2024. El H. Consejo Directivo autorizó por unanimidad de votos actualizar el monto del cobro en Unidades de medida (UMA) por concepto de reexpedición de credenciales a las y los Servidores Públicos de la Universidad Digital del Estado de México. En fecha 22 de marzo del presente año, mediante el Sistema de Precios y Tarifas, se notifica la autorización de precios y tarifas de los servicios que ofrecerá la Universidad Digital del Estado de México para el ejercicio 2024. **Concluido.**

Acuerdo No. UDEMEX/072/010/2024. El H. Consejo Directivo autorizó por unanimidad de votos realizar las gestiones administrativas ante la Oficialía Mayor, para la promoción de los rangos salariales a las plazas de mandos medios, plazas de enlace y plazas de apoyo técnico de las Unidades Administrativas de la Universidad Digital del Estado de México. Se envió oficio número 210C33010000000/076/2024 en fecha 30 de enero de 2024 a la Oficialía Mayor, nos encontramos en espera de respuesta. **En trámite.**

Acuerdo No. UDEMEX/072/014/2024. El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos realizar los trámites necesarios para la liquidación del Programa Educativo Técnico Superior Universitario en Informática de la oferta educativa de la Universidad Digital del Estado de México. La Subdirección Académica se encuentra realizando la carpeta y ficha técnica del análisis de liquidación del Programa Educativo Técnico Superior Universitario en Informática con la finalidad de realizar la presentación y obtener la aprobación ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) en la Segunda Sesión Ordinaria 2024 que se llevará a cabo el 31 de mayo del año en curso. **En trámite.**

Acuerdo No. UDEMEX/072/015/2024. El H. Consejo Directivo autorizó por unanimidad de votos suscribir Convenio Marco de Colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), con el objetivo de alojar contenidos educativos de la UDEMEX en los espacios de la nube de la UAEMéx. El día 11 de abril del presente año se tuvo una reunión en las oficinas de la Facultad de Ciencias de la UAEMéx con el Dr. en C. Luis Enrique Díaz Sánchez, Director de la misma y el Dr. en C. Felipe de Jesús Rodríguez Romero, Coordinador de Extensión y Vinculación Universitaria, a efecto de atender las observaciones al Convenio de Colaboración pendiente entre ambas Instituciones, donde se acordó que primero debe celebrarse un Convenio Marco y después desprender de él un Convenio Específico con el tema de MANDRA, por lo cual se está trabajando en conjunto con personal de la Facultad de Ciencias de la UAEMéx con la finalidad de aprobar dichos Convenios. **En trámite.**

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Acuerdo No. UDEMEX/073/004/2024. El H. Consejo Directivo autorizó por unanimidad de votos gestionar ante la Secretaría de Finanzas, la adecuación presupuestaria “Ampliación no líquida” en el Capítulo 9000 “Deuda Pública”, por un importe de \$301,835.26 (trescientos un mil ochocientos treinta y cinco 26/100 m.n.), proveniente de las ADEFAS generadas al 31 de diciembre 2023. Se encuentra en proceso de habilitación del folio 7009 por parte de la Dirección General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas, por lo que se está en espera de respuesta. **En trámite.**

Acuerdo No. UDEMEX/073/006/2024. El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos el “Protocolo para impulsar la Titulación y obtención de grado de los egresados de la Universidad Digital del Estado de México”; para su posterior publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”. Una vez obtenido el Estudio de Impacto Regulatorio por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; se solicitó a la Subdirección de Administración y Finanzas mediante oficio 210C3301000001S/159/2024 de fecha 17 de abril de 2024, el recurso económico para la publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del “Protocolo para impulsar la Titulación y obtención de grado de los egresados de la Universidad Digital del Estado de México”. **En trámite.**

Una vez concluida la lectura y análisis del Seguimiento de Acuerdos; la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, en uso de la voz, recomienda continuar con el seguimiento de los acuerdos en trámite ante las diferentes instancias o áreas de Gobierno del Estado, para realizar en tiempo y forma los registros contables y presupuestales correspondientes, y pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber comentarios al respecto, se dan por presentados los Acuerdos en trámite con las recomendaciones que se han referido.

6.2. Presentación de los estados financieros de los meses febrero y marzo 2024.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, en uso de la voz menciona que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19; fracción V, del *Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México*, se presentan los documentos que registran los movimientos financieros realizados por la UDEMEX en los meses de febrero y marzo 2024:

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Se presentan las notas a los estados financieros de febrero.

UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 29 DE FEBRERO DEL 2024 Y 2023
(Miles de pesos)

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO CIRCULANTE

+ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

	2024	2023
EFECTIVO		
FONDO FUGAZ DE CASH	140.0	50.0
INGRESOS RECIBIDOS EN CASH	0.0	0.1
TOTAL EFECTIVO	140.0	50.1

1.2 BANCOS Y TESORERÍA

El saldo representa la disponibilidad de recursos en cuentas bancarias, en ellas se registra principalmente la operación y manejo de recursos autorizados para pago corriente.

El saldo se integra con las siguientes cuentas:

BANCO	2024	2023
Cta. No. 019201190	1,332.2	1,167.5
Cta. No. 0171244176	293.0	7.9
Cta. No. 1102404417	19.2	17.9
TOTAL BANCOS	1,644.4	1,293.3

1.3 INVERSIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO

La obtención de su saldo representa las inversiones realizadas en BIVA FANCOMER S.A.

El saldo se integra con las siguientes cuentas:

INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	2024	2023
Cta. No. 019201190 Corriente 2024+2023 Sumado	2,255.7	6,879.1
Cta. No. 0171244176 Corriente 2024+2023 Sumado Propios	11,286.7	7,286.5
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	13,542.4	14,165.6

Activos contingentes Cuentas por cobrar al 29 de febrero del 2024

- Fundación Cultural Rivas A.C. (Juicio Civil 5402023): Se exige a la Fundación Cultural Rivas A.C. el pago de la cantidad que resulte del 20% de todos los percepciones que la demandada hubiere recibido de los estudiantes o alumnos inscritos, durante el tiempo de la operatividad del Convenio de Colaboración de demanda ordenándose emplazar a la demandada. Cabe mencionar que el Juicio Civil correspondiente de la Ciudad de México para que realice el amparo correspondiente a la demanda. No se pudo emplazar a la Fundación Cultural Rivas A.C. por no encontrarse en este domicilio. Se ha solicitado en varios escritos dirigidos a diversas autoridades para que informen si en sus archivos consta el domicilio actual de la demandada, se está en espera de que proporcionen información.
- Transacción Language CO S.A. de C.V. Juicio Mercantil 2852019: La empresa Transacción Language CO S.A. de C.V. demanda la rescisión del Convenio de Colaboración, la restitución de la inversión que efectuó y que se calcula a juicio de peritos en función de servicios, el pago de daños y perjuicios que se calcula a juicio de peritos en función de servicios, así como gastos e costas, prestaciones que dicha empresa no cuantificó en su demanda. Pendiente la determinación de las cantidades reclamadas y la parte que deberá pagar cada cantidad líquida se determinará en ejecución de sentencia a juicio de peritos contables.

Activos por un monto de 2 millones 903.3 miles de pesos.

- Universidad Abierta de San Luis Potosí Juicio Civil 5002023: Se exige a la Universidad Abierta de San Luis Potosí en cumplimiento a Convenio de Colaboración de demanda ordenándose emplazar a la demandada.
- Temburum Ley S.A.P.I. de C.V. Juicio Administrativo 7150203: Negativa de la resolución administrativa donde Temburum Ley S.A.P.I. de C.V. quedó obligada a la devolución del monto de la plataforma tecnológica a monto total de 8 millones 029.9 miles de pesos. Se emitió sentencia en fecha 14 de septiembre de 2023 declarando la validez del procedimiento de rescisión y multando el pago de daños y perjuicios. Se integra el recurso de revisión y se está en espera de la sentencia de segunda instancia.

Pasivos Contingentes: Al 29 de febrero del 2024, se tienen en proceso cuatro juicios laborales que se estiman en 7 millones 752.5 miles de pesos.

[Handwritten signatures and initials]

Se presentan las notas a los estados financieros de marzo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DEL 2024
(Miles de pesos)

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

El saldo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

	2024	2023
EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
FONDO FUGAZ DE CASH	342.7	120
INGRESOS RECIBIDOS EN CASH	5.0	0.1
TOTAL	347.7	120.1

Bancos

El saldo representa la disponibilidad de recursos en cuentas bancarias, en ellas se registra principalmente la operación y manejo de recursos autorizados para pago corriente.

El saldo se integra con las siguientes cuentas:

BANCOS	2024	2023
Cta. No. 019201190	1,221.2	1,367.5
Cta. No. 0171244176	539.2	2.9
Cta. No. 214564417	12.3	12.9
TOTAL	1,772.7	1,383.3

Inversiones Financieras Corto Plazo

La obtención de su saldo representa las inversiones realizadas en BIVA S.A.

El saldo se integra con las siguientes cuentas:

INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	2024	2023
Cta. No. 019201190 Corriente 2024+2023 Sumado	2,845.5	6,881.3
Cta. No. 0171244176 Corriente 2024+2023 Sumado Propios	225.5	2,814
TOTAL	3,071.0	9,695.3

Reporte Análisis del Activo

1. La sede a continuación de descripción de utilidad de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Durante el periodo 2024 no existen cambios en los conceptos de descripción y valor residual de los activos.
2. Una breve muestra se integra a continuación en un total de 400 millones de pesos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, mismos que son fijados y aprobados en el programa S-COPAR V-18 en el cuadro de a continuación describiendo y fechas de elaboración.

Activos por un monto de 2 millones 752.5 miles de pesos.

1. Reporte de Rendimiento: No aplicable para las operaciones de la Universidad.
2. Reporte de Revaluación: La Universidad, a través de la Subsecretaría de Administración y Finanzas realiza la gestión para la liberación de los recursos autorizados de acuerdo con el presupuesto autorizado, mismos que son verificados mes a mes para las operaciones del presupuesto.
3. Información sobre el Deuda y el Reporte Análisis de Deuda: No aplicable para las operaciones de la Universidad.
4. Cuentas por Cobrar: No aplicable para las operaciones de la Universidad.
5. Pasivos por Pagar: No aplicable para las operaciones de la Universidad.
6. Información por Seguros: No aplicable para las operaciones de la Universidad.
7. Fuente Financiera de Cartera: La Universidad no reportó cartera posterior al 31 de marzo del 2024, que afecten los estados financieros de los Estados Financieros.
8. Cartera por Cobrar: La Universidad Digital del Estado de México, no cuenta con Cartera relacionada que pudiera estar afectada liquidada sobre la suma de pasivos financieros y operativos.
9. Suscripción de la Información Contable: Solo proceso de 2024, mejor del programa que los Estados Financieros y sus notas, por no haberse concluido a continuación de la información Contable.

[Handwritten signatures and initials]

Acto seguido la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, comenta que los Estados Financieros al mes de marzo del 2024 se presentan en Bancos e Inversiones por trece millones de pesos aproximadamente y un total de pasivos por pagar a corto plazo de dos millones de pesos aproximadamente. Lo que resulta un remanente de once millones aproximadamente, lo que podría surgir un probable subejercicio del presupuesto. Acto seguido la Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo; cede la palabra al C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra, Subdirector de Administración y Finanzas de la UDEMEX, quien manifiesta que no se tiene ningún subejercicio, que el remanente que se tiene, se debe a los ingresos propios que se generaron; sin embargo, se solicitó la ampliación no liquida para poderse utilizar, la cual no fue concedida, por lo que este monto, se justifica a que son ingresos propios; posteriormente, la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Consejo Directivo, menciona que es importante eficientar la ejecución del presupuesto y con esto cumplir con los objetivos programáticos para no realizar reintegros al final del año; asimismo, es importante seguir liquidando la parte que conforman los pasivos, específicamente las cuentas por pagar a corto plazo y pregunta a los integrantes si desean hacer algún comentario o tomar la palabra; al no haber más comentarios al respecto se dan por presentados los estados financieros de los meses febrero y marzo 2024.

6.3. Informe de traspasos internos de los meses febrero y marzo 2024.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, con fundamento en el artículo 317 del *Código Financiero del Estado de México y sus Municipios*; artículo 94 del *Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México*, presenta los traspasos presupuestales internos de los meses febrero y marzo 2024, por un monto de \$1,000,439.17 (Un millón cuatrocientos treinta y nueve pesos 17/100 M.N.), equivalente al 2.6% del presupuesto ejercido en el mes de febrero y en el mes de enero, por un monto de \$1,479,279.62 (Un millón cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos setenta y nueve pesos 62/100 M.N.), equivalente al 2.9% del presupuesto ejercido.

traspasos internos del mes de febrero.

UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO			
A LA FECHA SE TIENE UN 27.4% PERMITIDO PARA REALIZAR TRASPASOS INTERNOS			
CAPÍTULO DE GASTO	REDUCCIÓN	ASIGNACIÓN	FEBRERO
1000 SERVICIOS PERSONALES	718,388.04	718,388.04	-
FOLIO 1526			30,250.00
FOLIO 1527			96,488.00
FOLIO 1532			333,625.79
FOLIO 1524			9,422.42
FOLIO 1401			9,422.42
FOLIO 4027			239,929.41
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	20,039.00	20,039.00	-
FOLIO 1776			3,963.00
FOLIO 1535			10,423.00
FOLIO 1528			179.00
FOLIO 1751			212.00
FOLIO 1752			4,827.00
FOLIO 1755			333.00
3000 SERVICIOS GENERALES	262,012.13	262,012.13	-
FOLIO 1775			26,788.72
FOLIO 1778			11,503.00
FOLIO 1757			22,773.00
FOLIO 1768			11,224.43
FOLIO 1769			141,129.14
FOLIO 1607			3,970.01
FOLIO 1633			967.75
FOLIO 1782			34,671.28
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	0.00	0.00	-
FOLIO			
5000 BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	-
FOLIO			
TOTAL	1,000,439.17	1,000,439.17	1,000,439.17

traspasos internos del mes de marzo.

UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO			
A LA FECHA SE TIENE UN 27.4% PERMITIDO PARA REALIZAR TRASPASOS INTERNOS			
CAPÍTULO DE GASTO	REDUCCIÓN	ASIGNACIÓN	MARZO
1000 SERVICIOS PERSONALES	547,453.13	547,453.13	-
FOLIO 8579			23,947.00
FOLIO 8571			20,564.79
FOLIO 8572			4,600.00
FOLIO 8554			375,802.00
FOLIO 8587			13,436.36
FOLIO 1206			30,000.00
FOLIO			
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	571,427.49	571,427.49	-
FOLIO 7874			47,926.50
FOLIO 7875			14,137.00
FOLIO 7876			46,562.23
FOLIO 8871			26,130.00
FOLIO 8875			80.00
FOLIO 8878			1,273.00
FOLIO 9015			87,416.00
FOLIO 9016			284,000.00
FOLIO 9018			3.00
FOLIO 9017			10,000.00
FOLIO 8206			24,739.96
FOLIO 8822			2,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	360,429.20	360,429.20	-
FOLIO 8562			19,500.00
FOLIO 8577			2,417.00
FOLIO 8567			10,821.47
FOLIO 8368			40,812.00
FOLIO 8368			13,519.00
FOLIO 8622			370,095.64
FOLIO 8624			58,961.74
FOLIO			
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	0.00	0.00	-
FOLIO			
5000 BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	-
FOLIO			
TOTAL	1,479,279.62	1,479,279.62	1,479,279.62

La Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; por lo que cede el uso de la voz al C.P. Efraín Carrillo Flores, Comisario de este H. Consejo Directivo, quien comenta que se debe seguir apeguándose a la normatividad aplicable, acto seguido, la Presidenta Suplente, da la palabra a la Lic. Nalley Skinfield Mejía, en su carácter de invitada permanente como representante de la Consejería Jurídica, quien hizo saber a los miembros del Consejo las recomendaciones del Lic. Jesús George Zamora, Titular de la Consejería, quien ha manifestado en distintas sesiones de órganos de gobierno lo referente al fundamento del artículo 317 del *Código Financiero del Estado de México y Municipios en su cuarto párrafo* y artículo 94 párrafo tercero del *Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del*

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Gobierno del Estado de México, en los que se establece que los traspasos internos deberán ser autorizados previamente por el órgano de gobierno, solicitando así la aprobación de cada traspaso que se pretenda realizar, con la finalidad de prevenir actos u omisiones constitutivos de responsabilidades administrativas, fomentando el desarrollo de la cultura de la legalidad y ética en el servicio público", al no haber más comentarios al respecto, se dan por presentados los traspasos presupuestales internos de los meses de febrero y marzo 2024.

7. Asuntos Generales.

7.1. Informe del Seguimiento a las Consideraciones del Comisario.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo de la UDEMEX, presenta la tabla con las 8 consideraciones del Comisario de la Universidad Digital del Estado de México, mismas a las que ya se les está dando atención, en los términos señalados.

No.	Descripción de las consideraciones 2023	Seguimiento
1	Continuar con la elaboración de Manuales de Procedimientos hasta su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y mantener actualizada la normatividad que regula a la Universidad.	En proceso de atención
2	Mantener la operatividad y buen funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional que permita de manera razonable la consecución del logro de los objetivos y metas institucionales, la salvaguarda de los recursos públicos, así como la promoción y fortalecimiento de un ambiente ético, de manera eficiente y ordenada, en un marco de transparencia y de rendición de cuentas.	En proceso de atención
3	Fortalecer con personal operativo al Órgano Interno de Control de conformidad con la estructura prevista en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	En proceso de atención
4	Privilegiar las adquisiciones de bienes y servicios a través del Proceso de Licitación Pública, por sobre la Invitación Restringida y la Adjudicación Directa; y en su caso, contar con la justificación y soporte documental suficiente y pertinente.	En proceso de atención
5	En el ejercicio de los recursos públicos autorizados al organismo, continuar apeándose en todo momento a las disposiciones jurídicas que los regulan, tanto de orden estatal como federal, fortaleciendo la implementación de las medidas de contención del gasto estatal y federal para su ejercicio, bajo los principios de austeridad, eficiencia, eficacia y economía.	Pendiente de atención
6	Realizar las acciones conducentes para dar cumplimiento a la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.	En proceso de atención
7	Dar puntual atención a los hallazgos u observaciones, derivadas de los trabajos realizados por las distintas instancias fiscalizadoras, a fin de propiciar una mejora continua para el desarrollo de las funciones de la Universidad, incluyendo aquellas derivadas de la revisión de la cuenta pública 2022 y ejercicios anteriores.	En proceso de atención
8	Mantener actualizado el inventario de bienes muebles, con el fin de que las cifras reflejadas en los estados financieros correspondan a lo registrado en el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA), contando con la documentación que acredite la propiedad de los bienes, llevando a cabo las conciliaciones correspondientes.	En proceso de atención

Acto seguido, la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, cede el uso de la voz al C.P. Efraín Carrillo Flores, Comisario; quien manifiesta que, las consideraciones emitidas a la Universidad Digital del Estado de México están siendo atendidas, por lo que pide, seguir dándoles puntual seguimiento.

No existiendo más comentarios la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo de la UDEMEX, informe si existe algún otro punto por tratar, quien comenta que los puntos del orden del día han sido agotados.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Una vez agotados los puntos del orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS TOMADOS

ACUERDO No. UDEMEX/074/001/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO, AUTORIZÓ LA DESIGNACIÓN DEL DR. GABRIEL CERVANTES BELLO, COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO A PARTIR DEL UNO DE ABRIL DE 2024 Y APROBÓ PARA QUE FUNJA EN LO SUCESIVO COMO SECRETARIO ANTE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO; ASIMISMO, APROBARON LA DESIGNACIÓN DEL LIC. ALFONSO CAMPUZANO RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN COMO VOCAL Y DE LA LIC. NALLELY SKINFIELD MEJÍA, ANALISTA ESPECIALIZADA B DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO DE MÉXICO, COMO INVITADA PERMANENTE ANTE EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO No. UDEMEX/074/002/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE MAYO DE 2024.

ACUERDO No. UDEMEX/074/003/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y AUTORIZA LAS ACTAS DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO No. UDEMEX/074/004/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO DE LOS MESES MARZO Y ABRIL 2024.

ACUERDO No. UDEMEX/074/005/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS INICIAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA "CANCELACIÓN" EN EL CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES É INTANGIBLES", EN LA PARTIDA 5411.- VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, POR UN IMPORTE DE \$1,437,843.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO No. UDEMEX/074/006/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, INICIAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA "AMPLIACIÓN NO LÍQUIDA" EN LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" POR UN IMPORTE DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y 3000 "SERVICIOS GENERALES" POR UN MONTO DE \$937,843.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO No. UDEMEX/074/007/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, INICIAR CON LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PARA LA CREACIÓN DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Y APROBÓ EL PROYECTO DEL PLAN DE ESTUDIOS Y MAPA CURRICULAR; CON EL OBJETO DE FORTALECER LA OFERTA EDUCATIVA.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”


ACUERDO No. UDEMEX/074/008/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA EXENCIÓN DEL PAGO DE TITULACIÓN POR LOS CONCEPTOS DE: *SINODALES PARA EL ACTO PROTOCOLARIO Y SINODALES PARA EXAMEN PROFESIONAL* DE LAS LICENCIATURAS Y MAESTRÍAS UDEMEX, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE JUNIO A OCTUBRE DE 2024; A FIN DE APOYAR A LOS ESTUDIANTES EGRESADOS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS PARA OBTENER SU TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO Y ASÍ CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA ENTIDAD Y FORTALECER LA OFERTA EDUCATIVA.

ACUERDO No. UDEMEX/074/009/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, INICIAR CON LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PARA LA CREACIÓN DEL *“DIPLOMADO EN HABILIDADES DOCENTES PARA LA EDUCACIÓN DIGITAL UDEMEX”*; CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA OFERTA EDUCATIVA.

ACUERDO No. UDEMEX/074/010/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZÓ INICIAR CON LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA INCLUIR EL CONCEPTO DE CUOTA *“DIPLOMADO BECA 50%”* EN EL TRÁMITE *“DIPLOMADOS UDEMEX”*, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE ESTE ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y EN SU CASO PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO No. UDEMEX/074/011/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, INICIAR CON LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR EL COBRO DEL *“DIPLOMADO EN HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES”* EN EL PORTAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DEL ESTADO DE MÉXICO, CON EL CONCEPTO DE *“CURSOS Y TALLERES”* MIENTRAS SE PUBLIQUE EL CONCEPTO *“DIPLOMADO BECA 50%”*.

Finalmente, la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, reitera su agradecimiento a los miembros del H. Consejo Directivo; y da por concluida la Septuagésima Cuarta sesión ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, siendo las 12:00 horas con 40 minutos del día 13 de mayo de 2024, firmando al margen y al calce de la presente Acta las personas que en ella intervinieron.



Mtra. Marcela Vázquez Ortega

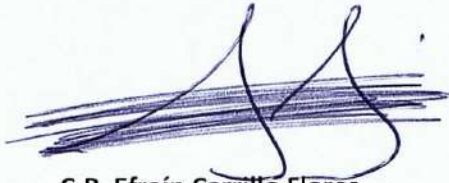
Servidora Pública adscrita a la Dirección General del Educación Superior y **Presidenta Suplente del Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación en el H. Consejo Directivo de la UDEMEX**



Dr. Gabriel Cervantes Bello

Rector de la Universidad Digital del Estado de México y **Secretario del H. Consejo Directivo de la UDEMEX**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



C.P. Efraín Carrillo Flores
Titular del Órgano Interno de Control en la
Universidad Digital del Estado de México y
Comisario del H. Consejo Directivo



Lic. Francisco Javier Zárate César
Analista Especializado de la UIPPE de
la Secretaría de Finanzas, y **Vocal Suplente del H.**
Consejo Directivo, Representante de la Secretaría
de Finanzas



MTE. Alberto Torres Gutiérrez
Director de Educación Continua y Digital de la
UAEMéx y **Vocal Suplente del H. Consejo**
Directivo de la UDEMEX, Representante de la
UAEMéx



Lic. Alfonso Campuzano Ramírez
Director General de Innovación y **Vocal Suplente**
del H. Consejo Directivo de la UDEMEX,
Representante de la Oficialía Mayor



Lic. Nallely Skinfield Mejía
Analista Especializada B de la Consejería Jurídica
del Estado de México e **invitada permanente de**
la Consejería Jurídica del Estado de México



Esta hoja y estas firmas forman parte del Acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, celebrada el día 13 de mayo de 2024.